



LEYENDA

SISTEMA VIARIO LOCAL

- PEATONALES/RODONALES
- CALLES (DENTRO DEL LIMITE DEL NÚCLEO)

TIPO DE CALLES

- CALLES LOCALES
- RODONAL/PEATONAL
- SECCIÓN TIPO CALLE

PLANTA TIPO

PARCELA: a, b, c, d, A, B, C, D

ALINEACIÓN DE PARCELA

D. DISTANCIA ENTRE ALINEACIONES, VIENE DEFINIDA EN PLANO (metros lineales)

TIPOS DE SECCIONES

SECCIÓN TIPO B

18,00-D=10,00	Dimensiones	Carácter
Calzada (incluye carriles + aparcamientos + mediana)	≥ 7,00	Mínimo
nº Carriles	1	Mínimo
Dimensionación aparcamientos	2,25 m x 5,00 m	No
Mediana	No	No
ACERAS (incluye Zona peatonal, en su caso, alcorque y canal bici)	≥ 1,50 cu	Mínimo
Alcorque	1,50 m	Mínimo
Canal bici	No	No

SECCIÓN TIPO B.1

18,00-D=10,00	Dimensiones	Carácter
Calzada	≥ 7,00	Mínimo
nº Carriles	1	Mínimo
Dimensionación aparcamientos	2,25 m x 5,00 m	No
Mediana	No	No
ACERAS (incluye Zona peatonal, en su caso, alcorque y canal bici)	≥ 1,50 al menos una	Mínimo
Alcorque	1,50 m	Mínimo
Canal bici	No	No

SECCIÓN TIPO C

D=6,00 (*)	Dimensiones	Carácter
Calzada (incluye carriles + aparcamientos + mediana)	≥ 3,00	Mínimo
nº Carriles	1	Mínimo
Dimensionación aparcamientos	2,25 m x 5,00 m	No
Mediana	No	No
ACERAS (incluye Zona peatonal, en su caso, alcorque y canal bici)	≥ 1,50 al menos una	Mínimo
Alcorque	1,50 m	Mínimo
Canal bici	No	No

(*) SALVO DISTINTA SECCIÓN ACOTADA EN PLANO POR DETERMINACIÓN DEL P.G.O.

SERVIDUMBRE DE CARRETERAS

- LÍNEA DE EDIFICACIÓN CORRESPONDIENTE A LA CARRETERA.
- LÍMITE DE NÚCLEO DE POBLACIÓN.
- LÍMITE DE TÉRMINO MUNICIPAL.
- DIRECCIÓN DEL DRENAJE.
- CAUCE DE BARRANCO (si FLUJA EN PLANOS Y EN TODO CASO ≥ 2,00 m.).

NOTA: EL DISEÑO SE DEBE AJUSTAR EN TODOS LOS CASOS A LA NORMATIVA SECTORIAL SOBRE ACCESIBILIDAD EN LOS ESPACIOS PÚBLICOS URBANIZADOS (ORDEN VW. Nº 561/2010, D. 227/1997).

BASE CARTOGRAFIA DE GRAFCAN 2009.
EDIFICACIONES INCORPORADAS A LA CARTOGRAFIA DE GRAFCAN (POR ACTUALIZACIÓN REALIZADA POR EL EQUIPO REDACTOR, TRABAJO DE CAMPO Y CATASTRO).